

de construcción, durante el tiempo necesario
a invertir en las expresadas obras.

SOBRE LISTAS DE BENE-
FICENCIARIOS

En relación con las listas de Beneficiarios
a confeccionar por el año 1982, y estimando
(no exacto) no exacto recibo alguno que cause
de dudas de índole indispensable por otorgar
a su sustento ordinario, se acuerda, la no
confección de las mismas, causando bajo protesta
D. Mercedes López que figura incluida en
las listas inspectas por el año 1981.

SOLICITUD DE PRIMITIVO SANTA-
MARIA DEVOLUCION CUOTAS
HUMILTAZACION

En relación con solicitud del Sr. Primitivo Santa-
maria Bequedaño, de devolución de las cuotas
del municipio y cumplimiento del año actual, de
los miembros de su familia, ya que según manifiesta
procedió al abono directo al Sr. Medico, de las can-
tidades correspondientes, el ayuntamiento acuerda des-
frentar tal solicitud por su devolución en
la próxima sesión.

CIRCULAR DEL GOBIERNO CIVIL
SOBRE PROBLEMAS DE LA COMU-
NIDAD GITANA

Circular de Gobierno Civil nº 37.749-38.012
en relación con el estudio a efectos de los problemas
que afectan a la Comunidad Gitana, o entorpecimiento
del ayuntamiento se facilitó a Gobierno Civil en
el plazo de 30 días la estadística sobre la Comuni-
dad Gitana, adjunta. El ayuntamiento, acuerda
manifiestar a Gobierno Civil que en 4 localidades no existen
familias al fono, gitano.

ACUERDO SOBRE ASIGNACION
CONTRIBUCION PECUARIA A
D. FRANCISCO SAN MARTIN MORRÁS

En relación con escrito del Sr. Francisco San
Martín Morras, manifestando su desconformidad
con la participación que de la ley acordó por nique
se emite e intensando copia de la declaración
efectuado por el mismo con referencia a 15-12-80
se acuerda, que el Concejal D. Félix Rey Vidado
mantenga una entrevista con el Sr. San Martín
con el fin de llegar a un entendimiento con

el mismo, y cualquier otro que proceda, el capital
empañable al presupuesto para el año 1981
por nubes pecuaria.

FACTURA DEL SECRETARIA-
DO NAVARRO: 4.685 / pts

Factura de el Secretario Navarro, que asciende a
4.685 pts , por material suministrado para la oficina
del Ayuntamiento y que comprende facturas
n $^{\circ}$: 767-G, factura n $^{\circ}$: 3961, factura n $^{\circ}$: 4989.
Impresión al secretario, libro del ayuntamiento, y gastos
de correo en el año. Pagaré, abona.

RECIBO POLIZA SEGURO

INCENDIO: CASA MEDICA: 597 / pts

Recibo - póliza de seguro de incendios de la Casa del
Ayuntamiento (unida ^{Medico} secretario), correspondiente al
año 1982, que junto Caja Navarra de seguros
y que asciende a 597 pts . Pagaré, abona.

FACTURA DE FARMACIA
ESTARZA 8.652

Factura que junto Farmacia de Julio Estarza
de Estella por recets suministradas a D $^{\circ}$ Mercedes
López, incluidas en presupuesto y que asciende
a 8.652 pts . Pagaré, abona.

AYUDA FAMILIAR 4 $^{\circ}$ TRIME-
RE DE 1981. AYUDA DIPUTA-
CION FORAL: 17.530 / pts

Ayuda familiar de empleados municipales
correspondiente al 4 $^{\circ}$ trimestre de 1981, que junto
Excmo Diputación foral. Importa la nómina:
57.460 y el c $^{\circ}$ fo 39.930, por lo que abona-
rá Diputación al Ayuntamiento la cantidad
de 17.530 pts . Enterado.

FACTURA DE JUAN ECHEVERRIA
IRIBARREN: 1.500 / pts .

Factura de Juan Echeverría Iribarren, abogado,
de Estella, que asciende a 1.500 pts por consulta
relativa a otros asuntos, y que ya le ha
abonado, Enterado.

FACTURA DE JESUS GOMI
BARRIA: 69.319 / pts .

Factura que presenta D. Jesús Gomi Barria
por materiales para el cambio de la caldera de
calefacción existente en Casa del Médico del
Partido por una caldera para leña con regulador
de tiro automático, acoplamiento de chimenea de
diámetro termostático y demás accesorios para acopla-
miento de la red existente. Asciende a

7 de mayo 1982

ACUERDO COMISION DE-
LEGADA EXCHA-DIPUTACION
DE INCLUSION DE LAS OBRAS
DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
SOCIALES EN EL P.A.C. Y
CONCEDIENDO UNA SUBVENCION
DE 6.584.400 /ms

lleva a 69.319.

El Ayuntamiento hallándose conforme, acor-
da distribuir la expresada cantidad, entre los
pueblos que componen el Partido Judicial.
Acuerdo de la Comisión Delegada de Excmo. Diputa-
ción Provincial de Navarra del fecha 1 de enero actual
que en su parte dispositiva dice:

Se acuerda:

- 1º Incluir en el Plan de Acción Comunitaria
las obras a realizar por el Ayuntamiento de Abaurrea,
denominadas "Construcción de Edificio Social, fiján-
do en carácter definitivo para las mismas,
la subvención total de 6.584.400 /ms.
- 2º Aprobar el presupuesto extraordinario del
Ayuntamiento de Abaurrea, importante: 7.063,620
/ms, para financiar las obras a que se refiere el
apartado anterior.
- 3º Autorizar al Ayuntamiento de Abaurrea, para
que con entidad Bancaria o de ahorro pueda can-
centrar un préstamo por 479.220,13 /ms ma-
nifestando a la expresada Corporación Municipal
que en presupuestos ordinarios de ejercicios venide-
ros deberá cancelar e invertir sucesivamente
las cantidades precisas por hacer frente a
las obligaciones todas derivadas de la ejecución
del presupuesto extraordinario que por la presen-
te resolución se aprueba.
- 4º Declarar que el Ayuntamiento de Abaurrea,
tiene derecho al cobro de la cantidad de
5.267.520,00 /ms en concepto de anticipo
equivalente al 80% de la subvención total
concedida para las obras objeto del expediente
- 5º Dar traslado del presente acuerdo a la
Dirección de Hacienda a fin de que, a

favor del Ayuntamiento de Abasco extien-
da libramiento por 5.267.520,00, pes en
concepto de anticipo equivalente al 80% de
la subvención concedida por los otros
incluidas en el Plan de Acción Comunitaria
con cargo a la Portada 10000-419-1220-6
de Resulta de 1980 del presupuesto de 1981.
6º- Incluir al Ayuntamiento de Abasco que
la inclusión en el Plan de Acción Comunitaria
de los otros a realizar por el mismo, no exime a
la Corporación Municipal de solicitar los préstamos
conforme, si fueren necesarios, por conducto
de otros Dependencias de esta Intendencia o a tra-
vés de otros organismos.

El Ayuntamiento de Abasco.

FACTURA DE FRANCISCO PEREZ

TRUVE: 55070 /ps.

Factura que presenta el vecino Francisco
Perez Izuel, por trabajos de muestreo de aguas
afuente al municipio de Abasco en 1981
trabajo en labor de piscicultura y cultivo de
el lavadero, asciende a la suma de 55070 /ps.
Cuerpo, abono.

REPARTO GASTOS DE

SECRETARÍA: RAFAEL ABR

RUZA A YERRI: 310.085 /ps.

Reparto de gastos que finca el Ayuntamiento
de Valle de Jén, de los correspondientes al finca
el Secretario de la Intendencia YERRI-ABR-202A
de año 1981.

Truporte sueldo anual	—	—	392.352 /ps.
" 4 pasajes extraordinarios			143.862 "
Complemento			343.652 "
Plus Prestia			393.336 "
Asignación			62.640
Seman			1.335.842 /ps.
Ayuda familiar (funcionario)			28.079
Total gastos:			1.363.921 /ps.

Distribuida esta cantidad entre la pobla-